

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de febrero de 2003.—El Secretario general Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

#### ANEXO I

Se suprimen las siguientes plazas por ser vacantes:

Provincia: Cádiz. Órgano: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Puerto Real. Número de plazas: Tres.

Provincia: Cádiz. Órgano: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Puerto Real. Número de plazas: Una.

Provincia: Cádiz. Órgano: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Puerto Santa María. Número de plazas: Dos.

Provincia: Cádiz. Órgano: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Puerto Santa María. Número de plazas: Dos.

**3237** *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2003, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública por la que se modifica la de 13 de enero de 2003, por la que se hacía pública la relación de plazas correspondiente al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia turno promoción interna, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.*

Mediante Resolución de 13 de enero de 2003, la Secretaría General Técnica hacía pública la relación correspondiente al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.

Advertido error en dicha Resolución, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a las modificaciones especificadas en el anexo I.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Insértese en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 5 de febrero de 2003.—El Secretario general Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

#### ANEXO I

##### Oficiales turno promoción interna

Se suprimen las siguientes plazas:

Por no existir dicho órgano:

Provincia: Cádiz. Órgano: SCPJ La Línea de la Concepción. Número plazas: Una.

Por ser vacante:

Provincia: Jaén. Órgano: Juzgado de Paz de Villanueva del Arzobispo. Número plazas: Una.

Provincia: Sevilla. Órgano: Jdo. 1.ª Inst/Instr. número 3 de Dos Hermanas. Número plazas: Una.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3238** *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Grupo.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 10, de 23 de enero de 2003, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión por funcionario/a de carrera de una plaza de Jefe de Grupo, en proceso de funcionarización, del excelentísimo Ayuntamiento de Calahorra, de Administración Especial, Servicios Especiales, por concurso-oposición.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de La Rioja».

Calahorra, 23 de enero de 2003.—El Alcalde.

**3239** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Illora (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 17, de fecha 23 de enero de 2003, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 18, de fecha 28 de enero de 2003, respectivamente, aparecen publicadas las bases por las que se ha de regir la convocatoria para la provisión definitiva, por oposición libre, de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, cubierta de forma interina, con las siguientes características:

Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar administrativa.

Puesto de trabajo: Auxiliar administrativo.

Número: Una.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», indicando en la solicitud la fecha de publicación de la convocatoria en este «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Illora, según las bases.

Illora, 30 de enero de 2003.—El Alcalde, Juan Tomás Álvarez Jiménez.

**3240** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2003, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 13, de 17 de enero de 2003, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 10, de fecha 16 de enero de 2003, se publican las bases

generales que han de regir la provisión de la plaza de Sargento, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Sargento (categoría Subinspector).

El referido proceso selectivo se convoca para su provisión por el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Juan de Aznalfarache, 30 de enero de 2003.—El Alcalde-Presidente, Juan Ramón Troncoso Pardo.

**3241** *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Alcalá de Xivert (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 5, de fecha 11 de enero de 2003, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.424, de fecha 23 de enero de 2003, se hacen públicas las bases rectoras de la convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, y que a continuación se detalla:

Denominación: Agente de la Policía Local. Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Procedimiento de selección: Oposición por turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Alcalá de Xivert, 31 de enero de 2003.—El Alcalde actal., José Vicente Bosch Cucala.

**3242** *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Coria (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 16, de 24 de enero de 2003, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 12, de 28 de enero de 2003, se han publicado las bases íntegras de la convocatoria que ha de regir la selección de promoción interna, mediante concurso-oposición, de una plaza de Administrativo para el Departamento de Recaudación, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Coria.

Las solicitudes, para tomar parte en el proceso selectivo, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Coria, dentro del plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Coria, 31 de enero de 2003.—El Alcalde-Presidente, José Antonio Mora Cabello.

**3243** *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Meaño (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 18, de fecha 28 de enero de 2003, se publica convocatoria y texto íntegro de las bases generales y específicas que regulan la convocatoria de procesos selectivos para cubrir los siguientes puestos de trabajo laborales fijos:

Número de puestos: Cuatro. Denominación: Operarios/as Peón de Servicios varios. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Número de puestos: Una. Denominación: Operario/a Peón de Servicios especiales. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias, para tomar parte en esta convocatoria, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, relacionados con esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Meaño, 31 de enero de 2003.—El Alcalde, Jorge Domínguez Rosal.

**3244** *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Montellano (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 17, de 22 de enero de 2003, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 21, de 31 de enero de 2003, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, dos plazas de Policía local vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Montellano, 31 de enero de 2003.—El Alcalde, Francisco Aguilera Acevedo.

**3245** *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2003, de la Entidad Local Menor de Valdivia (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 20, de fecha 30 de enero de 2003, se publicaron las convocatorias y sus bases de los procesos selectivos que a continuación se relacionan.

*Personal laboral fijo*

Concurso-oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de Arquitecto técnico.

Las instancias para tomar parte en estos procesos selectivos se dirigirán a la ilustrísima señora Alcaldesa de la excelentísima Entidad Local Menor de Valdivia y se presentarán, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio, que se efectuará en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de edictos de la Entidad.

Valdivia, 31 de enero de 2003.—La Alcaldesa, Catalina Barrantes Cerrato.

**3246** *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2003, del Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 134, de 8 de noviembre de 2002, y número 10, de 22 de enero de 2003, aparecen publicadas íntegramente las bases para la provisión en propiedad de varias plazas de funcionarios, median-